

13 de marzo de 1998

Proceso Contencioso  
Administrativo de  
Plena Jurisdicción

Designación de  
Representante Filemon Chavarría Quijano

-vs-

Resolución N° 2 de 11 de julio de 1995, dictada por la Junta de Personal del Ministerio de Educación, acto confirmatorio para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Licda. Mareliisa Abrego C., Secretaria judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2670, para que me represente en la práctica de la Inspección Ocular acogida mediante Resolución fechada 15 de febrero de 1998.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher  
Procuradora de la Administración

Licdo. Manuel A. Bernal H.  
Secretario General General a.i.

AMdeF/8/ichdef.